

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución H. Consejo Directivo

N	ú'n	ne	ra	•

**Referencia:** Llama a concurso público para cubrir un cargo de Profesor Titular, en la Cátedra de Odontopediatría "A" – FO - UNC.

#### VISTO:

La necesidad de llamar a concurso público, de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Odontopediatría "A", perteneciente al Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria en esta Facultad; y

### CONSIDERANDO:

La propuesta de integración de tribunales elevada por Secretaría Académica, por EX-2023-700322-UNC-ME#FO, que ha sido analizada por este Cuerpo;

Teniendo en cuenta la pertinencia de los antecedentes de los miembros con relación a la asignatura motivo del concurso;

Que los observadores propuestos cumplen con los requisitos estipulados en el reglamento vigente;

Las disposiciones de la Res. Rec. 433/09 (Texto Ordenado de la Ordenanza 8/86 H.C.S. y sus modificatorias), y los reglamentos propios de esta Facultad, los cuales rigen los concursos para Profesores Regulares;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

# RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Odontopediatría "A", perteneciente al Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria, en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2°: Integrar el Tribunal de Concurso con los siguientes miembros:

TITLU ADEC	SUDI ENTES
ITTULARES	SUPLENTES

Dra. Alfonsina Lescano (UNC)	Dra. Marta Leonor Rugani (UNC)			
Dra. Mercedes Lucía Sánchez Dagum (UNC)	Dra. Teresa Beatriz Varela (UNC)			
Od. Patricia Silvia Echagaray (UNCuyo)	Od. Ana María Biondi (UBA)			
OBSERVADORES				
Egr. Od. Camila Ayan	Egr. Od. Agustina María Asinari			
Est. Martina Cola Garro	Est. Agustina Benvenuto			

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, elévese copia al H. Consejo Superior con solicitud de aprobación del llamado y tribunal, cumplido, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

mr